



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022)

RADICADO No. 680014003020-2021-00664-00

Se pone en conocimiento de la parte interesada el contenido de las respuestas de Asistencia Médica S.A.S., allegadas en correos electrónicos de fecha 07/07/2022, respecto a los Oficios 0135 y 0136 dirigidos a dicha entidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹

MAP//

Firmado Por:
Nathalia Rodríguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 020
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b96bdeb77b9d0f6e41cd40493c6f28423bba01585b74cf23e95cb123a235e4f8**

Documento generado en 23/08/2022 07:16:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 137 del 24 de agosto de 2022 a las 8:00 a.m.